

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 260

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 19 de mayo de 2006.

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2006.

SUMARIO: **Decimoséptima** Edición de la Olimpiada Internacional de Biología (IBO) a realizarse del 9 al 16 de julio de 2006 en Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Alonso.** (401-D.-2006.)

cional de Biología (IBO) a realizarse en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba entre el 9 y 16 de julio de 2006.

Gumersindo F. Alonso.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alonso por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XVII Edición de la Olimpiada Internacional de Biología –IBO–, a realizarse en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2006.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Isabel A. Artola. – Ana Berraute. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Patricia E. Panzoni. – Stella Marys Peso. – Ana E. R. Richter. – Rodolfo R. Roquel.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XVII Edición de la Olimpiada Interna-

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Alonso, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Olimpiada Internacional de Biología (IBO) es una competencia para estudiantes secundarios de distintos países, en la que se evalúan sus habilidades y capacidades para enfrentar y resolver problemas biológicos. En nuestro país la Olimpiada Argentina de Biología (OAB) se inició en 1982, tiene su sede en la Universidad Nacional de Río Cuarto y es auspiciada y financiada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Este antecedente le permitió a la Universidad de Río Cuarto ser la institución sede de la edición 2006 de la Olimpiada Internacional de Biología en la que participarán más de 50 países representados por cuatro alumnos por país.

De más estaría decir, que para la Argentina ser sede de una olimpiada internacional de estas características la posiciona como un centro de referencia en la disciplina, además de abrir las puertas a más

de quinientas personas que a partir de su presencia en nuestra tierra, diseminarán por distintos lugares del mundo, a través de sus calificadas opiniones, nuestras tradiciones, costumbres y paisajes, contribuyendo a consolidar la imagen cultural y turística de nuestro país.

Que una universidad del interior, a través de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,

haya asumido el enorme compromiso de organizar un evento de estas características nos compromete como representantes de la región a volcar nuestro apoyo en todo lo que esté a nuestro alcance, por lo que solicitamos la aprobación por parte de esta Honorable Cámara del presente proyecto.

Gumersindo F. Alonso.